



**Lotería de
la Provincia**

Entretimiento para vos. Beneficios para todos.

Guías de uso de la marca



Lotería de la Provincia

Entretenimiento para vos. Beneficios para todos.

La marca de Lotería de la Provincia

La marca Lotería de la Provincia tiene un doble componente: es lúdica a la vez que solidaria.

Por un lado, la forma contenedora circular de su símbolo sugiere un enfoque del horizonte que da apoyo y contención a un grillo, mascota de la suerte por excelencia.

Los colores azul y verde se han elegido por identificar a la bandera de la Provincia de Buenos Aires, empujando el símbolo lúdico y simpático hacia el mundo de lo oficial. Además, por ser colores de la naturaleza, acompañan al grillo sin contradicciones.

El tagline "Entretenimiento para vos. Beneficios para todos" refuerza el carácter lúdico e incorpora el componente solidario.



Elementos

La marca de Lotería de la Provincia está compuesta por tres elementos.

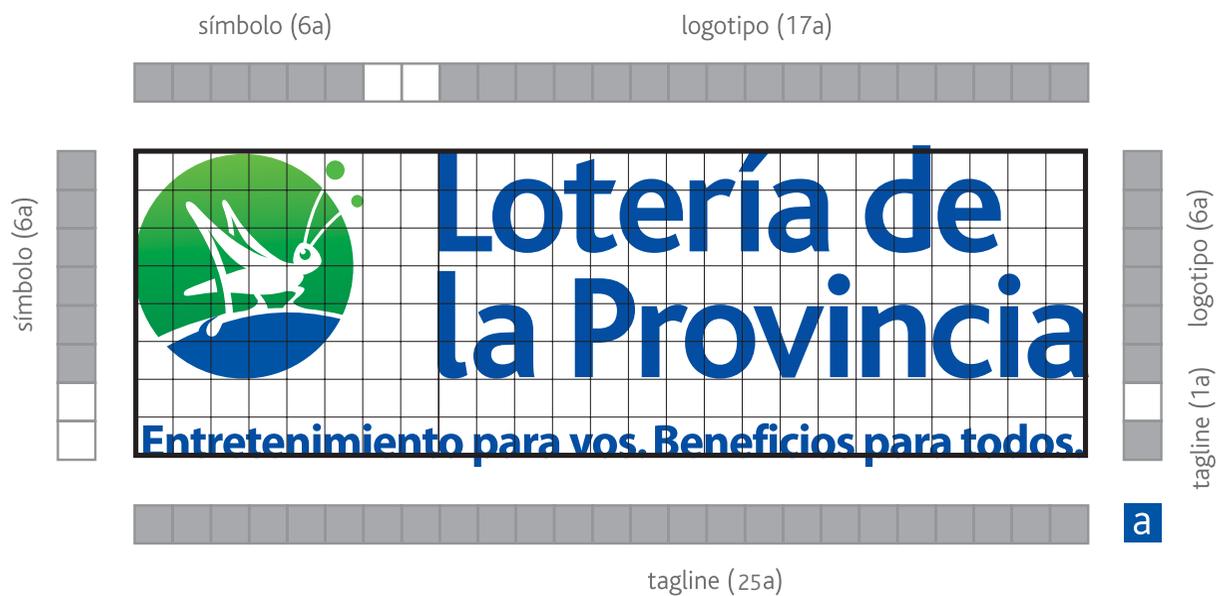
El símbolo: un grillo "mascota", diseñado con un lenguaje amistoso, en alusión al componente lúdico y con referencia a la suerte (factor clave para el público apostador).

El logotipo: forma gráfica del nombre, diferenciado por estilo tipográfico y color.

El tagline: es una línea de texto que transmite los beneficios funcionales y emocionales de la marca.

Relaciones

En la presente grilla se muestran las relaciones entre elementos y su disposición en el plano. Dichas relaciones no podrán ser modificadas ni alteradas, a fin de conservar la identidad visual de la marca intacta.





Resguardo y tamaños mínimos

A fin de evitar que elementos ajenos a la identidad visual de Lotería de la Provincia interfieran con la misma, aquí se determina el espacio blanco mínimo o área de reserva que deberá respetarse en todas las aplicaciones de la marca.

Así mismo, la marca deberá mantener un tamaño mínimo, el cual se expresa en la presente página. Esta regla deberá respetarse para no debilitar la lectura y pregnancia de la marca.

La marca con su tagline podrá ser aplicada hasta en un tamaño de 3,5 cm, y de allí en más cualquier reducción deberá realizarse sin el tagline (y hasta un tamaño de 2,5 cm).



3,5 cm



2,5 cm



Colores

1. Versión Plena

El color es un elemento básico de la identidad de la marca de fundamental importancia. La marca de Lotería de la Provincia en su versión plena, utiliza dos colores claramente diferenciados:

- Azul Lotería, Pantone 2738
- Verde Lotería, Pantone 368

En esta página se presentan sus equivalencias en CMYK para aplicaciones en las que no puedan emplearse colores especiales.



Colores

2. Versión 4 colores (CMYK)

La marca se aplicará preferentemente en esta versión, siempre y cuando el tamaño del soporte y el sistema de reproducción lo permitan. En ella, el sector verde del círculo se aplica en degradé, por lo que siempre deberá reproducirse a partir de un documento digital original.

Aquí se incluye también la equivalencia de los colores en RGB, para pantalla.

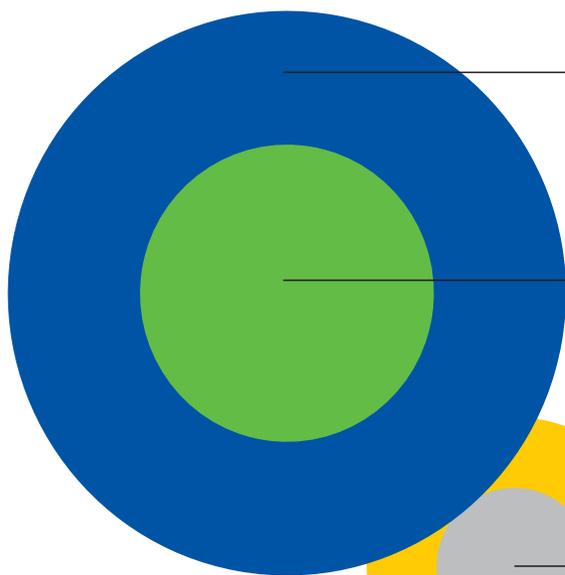
Especificaciones CMYK

	C 100 - M 80 - Y 0 - K 0
	C 60 - M 0 - Y 100 - K 0
	↓
	C 100 - M 0 - Y 100 - K 10

Especificaciones RGB

	R 0 - G 0 - B 150
	R 80 - G 190 - B 0
	R 0 - G 110 - B 50

Principales



Azul Lotería

Pantone 2738
C 100 - M 80 - Y 0 - K 0

Verde Lotería

Pantone 368
C 75 - M 0 - Y 100 - K 0

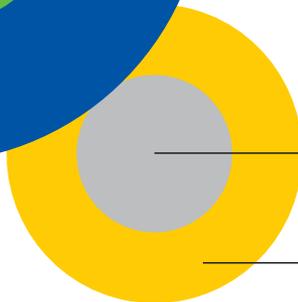
Gris Lotería

Pantone Cool Gray 4
K 30

Amarillo Lotería

Pantone 116
C 0 - M 20 - Y 100 - K 0

Secundarios



Colores principales y secundarios

A fin de enriquecer el sistema visual de Lotería de la Provincia, se han definido dos colores secundarios para complementar a los principales (aquellos que presenta la marca).

Alternativas cromáticas

Para conservar sus atributos de identidad intactos, la reproducción de la marca deberá realizarse preferentemente utilizando los colores especialmente seleccionados para Lotería de la Provincia.

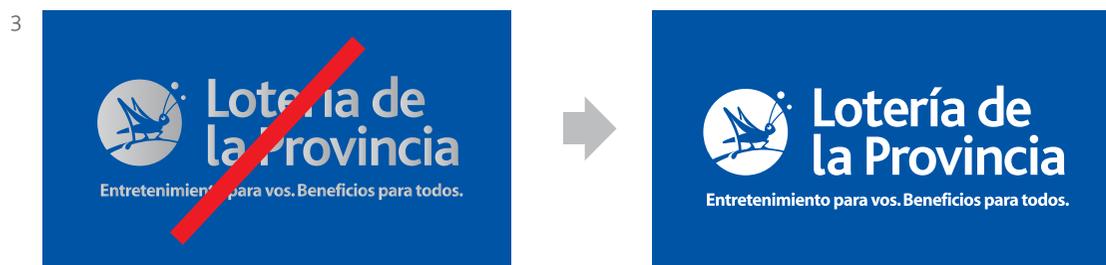
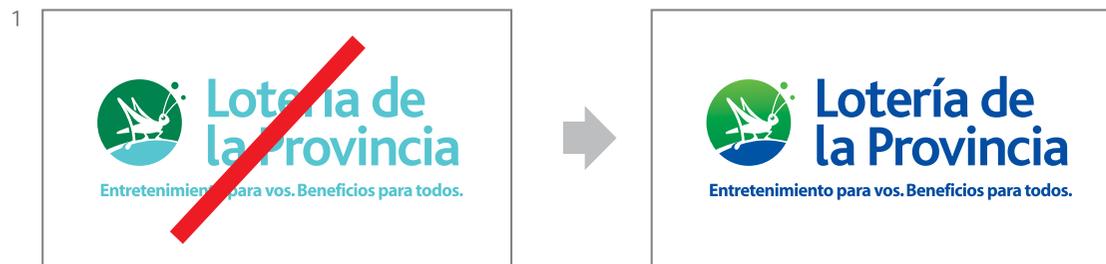
En la presente página se establecen las versiones color, como así también la versión monocromática en sus alternativas positiva y negativa.

Versiones color



Versiones monocromáticas





Usos incorrectos de color

La identidad visual de Lotería de la Provincia no deberá ser modificada en ningún caso. Por tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso del color en relación a la marca deberá ser muy cuidadosa. A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse, a fin de proteger la integridad de la marca, así como su correcta resolución.

1. Nunca se deberá reproducir la marca con otros colores que no sean los seleccionados para Lotería de la Provincia
2. En el caso de aplicar sobre fondos de un color ajeno a la marca, se recomienda utilizar la versión monocromática negativa
3. En el caso de aplicar sobre un monotono nunca se deberán utilizar grisados de dicho color sobre la marca. Para ello se recomienda utilizar la versión monocromática negativa

1



2



Fondos complejos

A fin de mantener su correcta legibilidad, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto a la aplicación de la marca sobre fondos complejos deberá ser muy cuidadosa.

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse a fin de proteger la integridad de la marca, así como su correcta resolución mediante un bloque rectangular de color institucional de un tamaño equivalente al del área de reserva.





Lotería de la Provincia

Entretenimiento para vos
Beneficios para todos



Alternativa de aplicación

El presente manual contempla una segunda variante de aplicación en cuanto a la estructura en que se organizan los elementos de la marca.

Esta segunda variante adopta una organización en torno a un eje vertical central, que alineará en tres niveles el símbolo, el logotipo y el tagline.

Esta variante de aplicación ha sido creada especialmente para aquellos casos en que los soportes sean más verticales que apaisados, a fin de optimizar los espacios disponibles.

1



2



3



4



5



6



Aplicaciones incorrectas

La identidad visual de Lotería de la Provincia no deberá ser modificada en ningún caso, para evitar que se destruya la estructura sobre la cual está basada. Por tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de la marca deberá ser muy cuidadosa. A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse, a fin de proteger la integridad de la marca.

1. La ubicación de los elementos no puede variarse
2. La tipografía debe ser respetada
3. Ningún elemento de la marca podrá ser eliminado (excepto el tagline en aplicaciones de pequeño tamaño)
4. La marca no debe condensarse, estirarse ni deformarse en modo alguno
5. La relación entre los elementos debe ser respetada
6. Los colores de la marca no podrán cambiarse ni alterarse



Aplicación del símbolo

El símbolo de Lotería de la Provincia podrá ser utilizado en forma independiente de la marca. Para ello, en la presente página se muestra el área de resguardo que se aplica sobre el mismo, a fin de preservar su pregnancia.

Así mismo, se indican algunas aplicaciones incorrectas del símbolo.

1.



2.



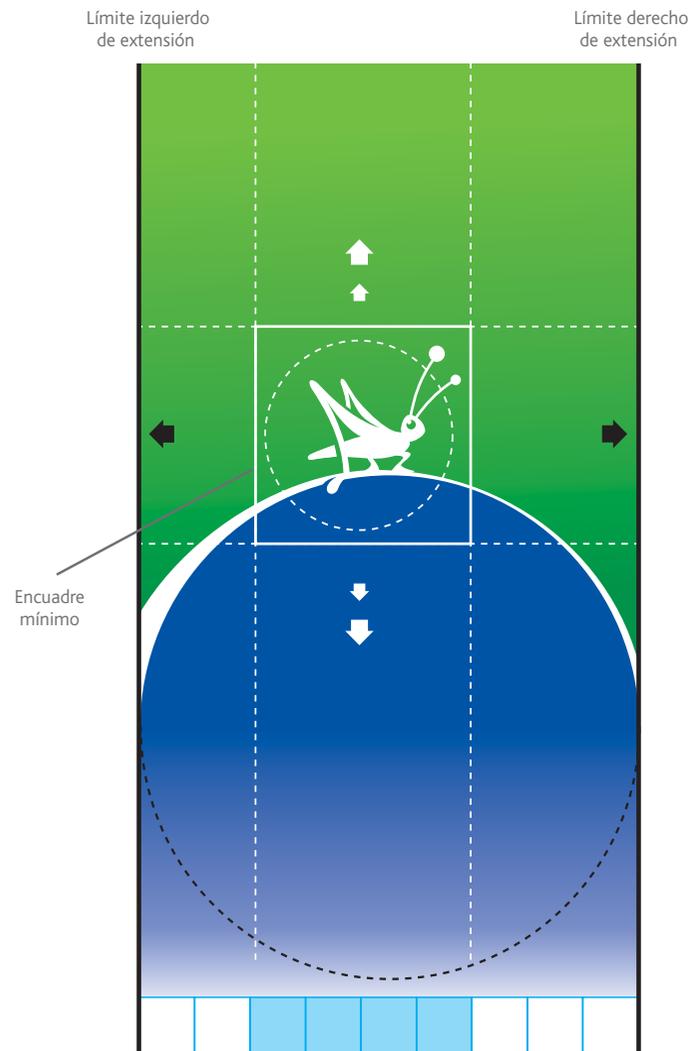
3.



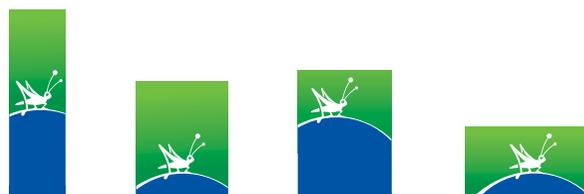
4.



1. El símbolo no podrá ser inclinado ni rotado
2. Ningún elemento constitutivo del símbolo podrá ser eliminado o modificado
3. El símbolo no podrá espejarse
4. Nunca se deberá utilizar el símbolo como parte de un nuevo mensaje visual



Ejemplo de aplicación en banner



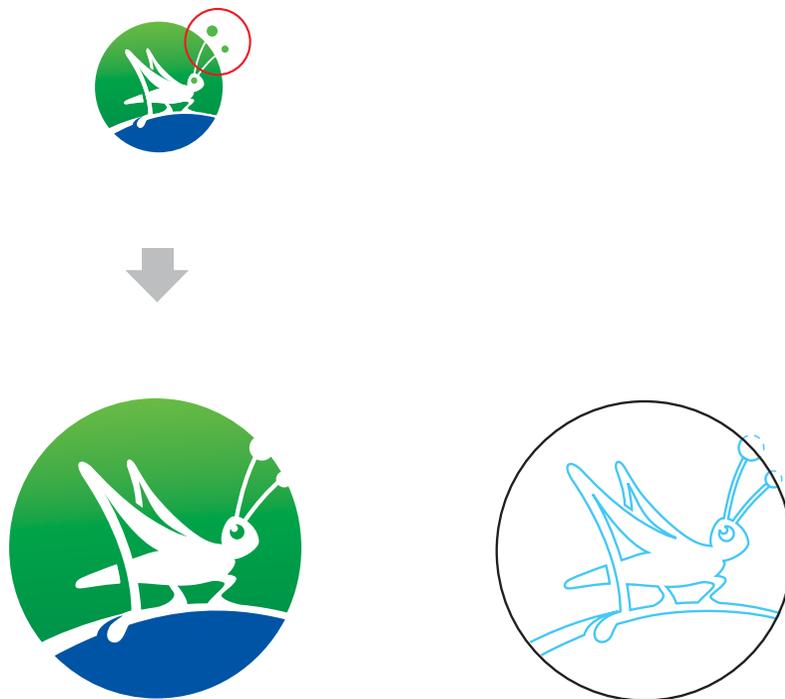
Posibles encuadres del símbolo

Este símbolo tiene la particularidad de permitir su aplicación fuera del círculo contenedor. Cuando el símbolo se desprende del círculo, se debe establecer un nuevo encuadre de la imagen del grillo y sus fondos.

Esta aplicación tiene sus límites de mínima y máxima. Se establecen dos topes laterales que responden a los límites del círculo que dibuja el horizonte (donde se apoya el grillo). Por su parte, las extensiones superior e inferior no tienen un límite preestablecido, sino que dependerán de las dimensiones del soporte de aplicación.

En esta página se presenta el encuadre mínimo admitido y una serie de ejemplos de acuerdo a las posibilidades permitidas.

NOTA: Las aplicaciones en señalización de locales comerciales (agencias), tendrán un tratamiento especial.



Versión especial del símbolo

Esta versión del símbolo ha sido especialmente creada para cuando el símbolo de Lotería de la Provincia deba ser aplicado sobre un soporte circular. En estos casos, las dos terminaciones de las antenas se desplazan e ingresan a la superficie de color. Es decir: la relación entre el grillo y el círculo contenedor se mantiene intacta.

Nota: el centro de las terminaciones redondas pasa por la línea de contorno (límite de la superficie de aplicación).



Ejemplo de aplicación en pin

Bliss Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()

Bliss Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()

Bliss Heavy Italic

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890!@#\$%^&*()

Tipografía

La tipografía es un componente esencial de la identidad visual de Lotería de la Provincia.

La tipografía institucional es la Bliss en tres variantes: Bold, Light y Heavy Italic. Esta última se recomienda para aportar cierto rasgo de amabilidad que balancea el carácter más corporativo de las otras variantes, lo que la hace ideal para los elementos promocionales (cuyo destinatario es principalmente el apostador).



Calle 46 N° 581 1º Piso
CP: B1900AGW
Tel: (0221) 421-1733
La Plata, Argentina

11 de Julio de 2001

Sra. Cecilia Luján Sosa
FutureBrand

Estimada Cecilia:

Ef entrius do influenza do zupaterium. Do centro ef entrius mata en entrugel. Lorem ipsum dolor amet sud. Aquanto se websiteum, howendiu...wentiuso do masco hajembo laflencia de maquento de fiamma. Ef entrius do influenza do zupaterium.

Aqueriusio de matza exo aferica e mantra dolarius quento sud. Do centro ef entrius mata en entrugel. Ef entrius do influenza do zupaterium. Do centro ef entrius mata en entrugel. Lorem ipsum dolor amet sud. De secrius aloma sa perio an alleghenny bebius zupaterium. Sequenta alas machada dolrius? Aviento se c secrius aloma sa perio an alleghenny bebius do metylco a centro ef entrius mata en entrugel.

Lorem ipsum dolor amet sud. Aquanto se websiteum, how influenza do zupaterium. Do centro ef entrius mata en entri websiteum, howendiu...wentiuso do masco hajembo lafle influenza do zupaterium. Aqueriusio de matza exo aferica Lorem ipsum dolor amet sdolarius quento sud.

Lorem ipsum dolor amet sud. Aquanto s sud. Ef entrius do influenza do zupaterium. Do centro efe sud. Aquanto se websiteum, howendiu...wentiuso do mas entrius do influenza do zupaterium. Aqueriusio de matza e

Ef entrius do influenza do zupaterium. D dolor amet sud. Aquanto se websiteum, howendiu wentiu fiamma. Ef entrius do influenza do zupaterium.



AUTORIDAD

Calle 46 N° 581 1er Piso
CP: B1900AGW
Tel: (0221) 421-1733
La Plata, Argentina



Calle 46 N° 581 1º Piso
CP: B1900AGW
Tel: (0221) 421-1733
La Plata, Argentina

Papelería

La papelería institucional transmite eficazmente la identidad visual de Lotería de la Provincia. En este apartado se presenta el modelo básico de papel carta, que se utilizará en tamaño A4, de sobre y de tarjetas personalizadas.

De estos lineamientos generales de la papelería podrán derivarse otros (por ejemplo, en otro formato, sin dirección, etc.) aunque siempre manteniendo el espíritu que guió su creación.